

2316

DECRETO EXENTO N° _____ /

MAT: AUTORIZA FUNCIONAMIENTO DE LA DECIMA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y SERVICIOS DE MUJERES JEFAS DE HOGAR Y OTORGA EXENCION PAGO DE DERECHOS.

LO PRADO, **04 OCT 2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY :

VISTOS :

La Hoja de Ruta N°2098 de fecha 14 de septiembre de 2018 del Departamento de Rentas, la Providencia N°491 de la DIDECO de fecha 13 de septiembre de 2018; el Memorandum N°356 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 28 de septiembre de 2018 con el visto bueno del Sr. Alcalde; y

TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, Ley 17.235, artículo 27, sobre Rentas Municipales y el Decreto N°1249 de fecha 08 de septiembre de 2005,

DECRETO :

- 1.- Autorízase en el bandejón central del METRO San Pablo la instalación de módulos de temporada para la ejecución de la 10° Feria de Emprendimiento y Servicios Mujeres Jefas de Hogar.
- 2.- Dicha feria será realizada el 04 y 05 de octubre de 2018, desde las 10:00 horas a 20:00 horas.
- 3.- Actividad exenta de pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRE/pas.

DISTRIBUCIÓN : N°1020

- Interesados - Dirección de Control Municipal - DIDECO - Depto. de Rentas Municipales, Oficina de Patentes - Oficina de Inspección - Oficina de Partes.